

D. Ignacio Esteban Parra Fabián.  
 D. José Luis Piniña Ferrando.  
 D. Arturo Ribagorda Garnacho.  
 D. Juan Ríos Carrión.  
 D. José Luis Santos Lucas.  
 D. Enrique Tarazona Ferrandis.  
 D. Luis Tejero Escribano.  
 D. José Javier Valdés García.  
 D. Carlos Vega Vicente.  
 D. Antonio Viguera Campuzano.  
 D. Alejandro Yaniz Velasco.

Asimismo se relacionan los aspirantes comprendidos en el artículo 19.1 de la citada Orden y que tienen tres o más calificaciones de seis o superior a seis, a los efectos previstos en dicho precepto:

D. Luis Gonzaga Arias de Velasco Villa.  
 D. José Manuel García Conca.  
 D. Manuel García González.  
 D. Francisco Javier Martínez Gordo.  
 D. Lorenzo Ramiro Prieto.  
 D. Ramón Jesús Zoido Zamora.

De acuerdo con el artículo 50.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo se declara parcialmente inválida la propuesta de la Comisión donde incluye el aspirante don Alberto Lucero Vázquez, a quien se le había excluido y posteriormente se ratificó su exclusión por recurso desestimado.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22845

**RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Farmacia y tecnología farmacéutica» (063), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.**

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Farmacia y tecnología farmacéutica» (063), previstas en el artículo 18 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Complutense de Madrid, conforme previene el artículo 18.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Pedro Andrés Carvajales.  
 D.ª Elsa Cristina Anselmi González.  
 D.ª Catalina Buenestado Romero.  
 D. Francisco Javier Burguillo Muñoz.  
 D.ª Pilar Bustamante Martínez.  
 D.ª María Matilde Cabo Cires.  
 D.ª Ana María Carrancio de la Plaza.  
 D.ª Rosa María Castro Ruiz.  
 D. Luis Cid Rey.  
 D. Diego Miguel Cortés Martínez.  
 D. Dan Gheorghe Craciunescu Simatu.  
 D.ª Elena de la Cuesta Elósegui.  
 D. Antonio Luis Doadrio Villarejo.  
 D. Juan Carlos Doadrio Villarejo.  
 D.ª Elena Domínguez Cañas.  
 D.ª Modesta Espada López.  
 D.ª Carmen María Évora García.  
 D.ª Paloma Frutos Cabanillas.  
 D.ª María Isabel de Frutos Martínez.  
 D. Pedro Antonio Galera Gómez.  
 D. Jorge Gálvez Álvarez.  
 D. Ramón García Domenech.  
 D. Manuel García Roig.  
 D.ª María José García Sánchez.  
 D.ª Angeles Gato González.  
 D. Alejandro Gómez-Ulla Álvarez.  
 D.ª María del Mar Herrador del Pino.  
 D.ª Julia Herrera Corominas.  
 D. José Hidaigo Toledo.  
 D.ª María Asunción Lage Yusty.  
 D. José María López Bea.

D. Enrique José López Cabarcos.  
 D.ª Julia López Hernández.  
 D. Alfredo Maestro Álvarez.  
 D.ª Esther Marín Pares.  
 D. Fernando Martínez Martínez.  
 D. Manuel Miró Jodral.  
 D.ª Irena Teresa Molina Martínez.  
 D. Joaquín Moreno Dalmáu.  
 D.ª María Asunción Muñoz Pérez.  
 D. José Ignacio Oliva Gimeno.  
 D. Perfecto Miguel Paseiro Losada.  
 D.ª Pilar Pérez Tejada.  
 D. Bartolomé Quintero Osso.  
 D.ª Rosa Rabanal Gallego.  
 D. Antonio María Ramosco Álvarez.  
 D. José Luis Ríos Cañabate.  
 D. Severiano Risco Acedo.  
 D. Fernando Rius Alarco.  
 D.ª Sofía Ródenas de la Rocha.  
 D. Emilio Roldán González.  
 D.ª María del Carmen Rueda Rodríguez.  
 D.ª María Cristina Sainz Villanueva.  
 D. José Sánchez Morcillo.  
 D.ª María Lourdes Santana Penín.  
 D.ª María Luisa Sayalero Marinero.  
 D.ª Mónica María Solhuber Kretzer.  
 D.ª María Victoria Toro Sainz.  
 D.ª María Teresa Vicente Hernández.  
 D. José María Vivas Clemente.  
 D.ª María del Carmen Zafra-Polo Carreras.  
 D. Francisco Zaragoza García.  
 D. Antonio Zarzuelo Zurita.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 50.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se declara parcialmente inválida la propuesta de la Comisión donde incluye a los aspirantes doña Pilar Álvarez Gómez, doña María del Carmen Cabeza González, doña Rosa María González Campos, don Alberto Hernández Gaínza, doña Rosa María Jiménez-Castellanos Ballesteros, don Carlos Menéndez Aguirre, doña Rocío Touchard Sánchez y doña Carmen del Valle Rives, a quienes se les había excluido y posteriormente se ratificó su exclusión por recurso desestimado.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22846

**RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Fisiología» (065), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.**

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Fisiología» (065), previstas en el artículo 18 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Alicante, conforme previene el artículo 18.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D.ª Gloria Balfagón Calvo.  
 D.ª María del Carmen Barriga Ibars.  
 D. Juan Bernal Carrasco.  
 D. Juan Bosch Sabater.  
 D. Washington Buño Buceta.  
 D. Bartolomé Cabrer Reus.  
 D.ª María Cristina Castellote Bargallo.  
 D. Manuel Jesús Castillo Garzón.  
 D.ª María Victoria Conde Ederra.  
 D.ª Marina Costales Pérez.  
 D. Manuel Chiva Royo.  
 D. Luis Felipe de la Cruz Palomino.  
 D.ª Flora de Pablo Dávila.  
 D.ª María Isabel Díaz López.  
 D. Joaquín Espinosa Gallego.  
 D.ª Luisa Fernanda Fanjul Rodríguez.  
 D.ª Serafina Fernández Fernández.